

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Informo a la señora Juez que, en la fecha, se recibió escrito del actual apoderado de la codemandada, señora Blanca Rosa Pérez de Ríos, solicitando aplazamiento de la audiencia programada para el día viernes 17 de marzo de 2023.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Jerico, marzo 16 de 2023.



ELKIN VALENCIA MONTOYA
Secretario

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Jerico, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 05368-31-89-001-2008-00218-00
Proceso: Ordinario de Pertenencia
Demandante: María Elizabeth Pérez Cartagena y otros
Demandada: Herederos del señor Roberto Ríos y otros
Asunto: Accede a solicitud de aplazamiento de audiencia.

Auto de sustanciación No. 053

Visto el informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta la falta de pronunciamiento de la parte interesada frente a lo dispuesto en el auto de sustanciación N° 039 del 07 de marzo de 2023, en aras de garantizar el debido proceso y la adecuada representación judicial de la señora **BLANCA ROSA PÉREZ DE RÍOS**, el Despacho accede a la solicitud de aplazamiento de la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, programada para el día 17 de marzo de 2023 a las 09:00 a. m.

En consecuencia, se continuará con dicha diligencia, en la fecha programada por auto de sustanciación N° 029 del 13 de febrero de 2023, esto es, el día **veintiocho (28) de abril de 2023 a partir de las nueve de la mañana (09:00 a. m.)**, para finiquitar la prueba pedida por la curadora ad litem, con ocasión de la nulidad y la etapa de alegatos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



OLGA LUCÍA SOTO GIL
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por Estado # 029 fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE JERICÓ-ANTIOQUIA el día 17 del mes de MARZO de 2023 a las 8:00 A.M.

Secretario

